

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
GALO G. ORBEA O. CIA. LTDA.**

Fecha de la Junta 15 de abril del 2019, a las 09h00
**Lugar de la Reunión: Gualberto Pérez 1006 Y Av. Napo del Distrito
 Metropolitano de Quito - Ecuador**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy lunes 15 de abril del 2019,
 a las 09:00 horas.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

De conformidad con lo previsto en el Art. 244 Ley de Compañías, el señor Modesto Odilon Vasco, en su calidad de Gerente de la Compañía actúa como Secretario para la presente Junta.

Siendo la hora señalada en la convocatoria realizada por el Presidente de la Compañía; cumpliendo con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley referida, previo a que se declare instalada la presente Junta General de Socios, forma la respectiva lista de asistentes, verificando que se encuentran presentes los Socios:

no	Identificacion	Nombre	Capital	Porcentaje
1	SE-Q-00001996	LION CITY MANAGEMENT LTD.	\$ 780	48.75%
2	1713199758	ORBEA ARIAS MARIA JOSE	\$ 80	5,00%
4	1713100384	ORBEA DAVILA GALO GUILLERMO	\$ 250	15,625%
5	1715495568	ORBEA MAYORGA CAMILA NICOLE	\$ 40	2,50%
6	1706347802	ORBEA TRAVEZ FAUSTO FABIAN REPRESENTADO POR LA SRTA. CAMILLA NICOLE ORBEA MAYORGA	\$120	7,50%
7	1704174216	ORBEA TRAVEZ GALO PATRICIO REPRESENTADO POR SU MADRE BEATRIZ TRÁVEZ	\$90	5,625%
8	1706347786	ORBEA TRAVEZ HERNAN MODESTO	\$80	5,00%
9	0500997119	VASCO MODESTO ODILON	\$120	7,50%
		TOTAL	\$ 1.560	97,50%

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
GALO G. ORBEA O. CIA. LTDA.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

El Secretario confirma que se encuentra presente el Presidente de la Compañía, por lo que de conformidad con lo previsto en el Art. 20 de los Estatutos, actúa como Presidente para la presente Junta, el Sr. Galo Guillermo Orbea Dávila y como Secretario el señor Modesto Odilon Vasco, Gerente de la Compañía.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

ORDEN DEL DÍA:

Previo a la instalación de la Junta General, el Gerente de la Compañía da lectura y pone en conocimiento de los Socios una solicitud cursada por los Abogados Portilla, Leiva y otros, a nombre de la Sra. Gloria Patricia Orbea Bonilla, quien solicita se aplaze la presente Junta. Se indica que este pedido no se encuentra suscrito por la Sra. Patricia Orbea Bonilla, sólo por sus Abogados, quienes tampoco han justificado tener poder o procuración judicial que justifique su accionar dentro de esta petición; así mismo se indica que la referida señora aún no consta registrada en el Libro de Socios y Participaciones de la Compañía.

Se pone en consideración de los presentes, quienes de manera unánime indican que no se podría atender la petición de la señora Patricia Orbea Bonilla, pues pese a las conversaciones previas que se ha tenido con la referida, aún no se ha llegado a ningún acuerdo con ella respecto a la masa hereditaria del causante Galo Guillermo Orbea Orbea y este tema en un futuro se podría tratar por la vía judicial o legal; mientras esto se resuelve y clarifica la compañía debe seguir funcionando y cumplir con sus obligaciones legales. Por estos motivos no se podría atender la solicitud de aplazamiento de la Sra. Patricia Orbea Bonilla.

Una vez que se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, para la celebración de la presente Junta General de Socios, se declara instalada la misma.

Por Secretaria se da lectura del orden del día constante en la convocatoria. A continuación, los Socios aprueban por unanimidad tratar y resolver los siguientes puntos:

1. Informe de Gerencia
2. Aprobación de Estados Financieros 2018

3. Destino de utilidades 2018

Previo a que se traten los puntos del orden del día, el Arq. Hernán Modesto Orbea Trávez, declara que no está suficientemente instruido en cuanto a los informes relacionados con los puntos en discusión, por tal motivo, solicita que previo a su aprobación, la reunión se suspenda y se reinstale posterior a que la Administración de la Compañía entregue de manera física y vía electrónica todos los documentos materia de los puntos del orden del día.

Se pone en consideración de los presentes esta petición, misma que es apoyada por la mayoría de los Socios concurrentes que representan la mayoría del capital pagado, sin embargo se conocerán preliminarmente el informe de Gerencia y los estados financieros para observaciones a los mismos, y, la votación correspondiente respecto a éstos se la realizará a la reanudación de esta junta.

El Gerente indica que previo a la lectura de su informe de gestión, detallará el movimiento de ventas para luego analizar los estados financieros y terminará con la lectura de su informe, para luego pasar al último punto del orden del día. Respecto al movimiento de ventas, la Gerencia informa que cada año se elabora el presupuesto y la proyección de las ventas. El presupuesto para del 2018 fue de 1.759.860,00 y las ventas brutas han sido 2.219.360,40. En el presupuesto no se logró cumplir con lo presupuestado para los ítems pernos cabeza de coco y cabeza hexagonal, pues respecto a estos productos existe bastante competencia en el mercado local, básicamente con los pernos de procedencia china. En relación al resto de productos, se ha cumplido con las expectativas proyectadas y presupuestadas.

En este punto, la Sra María José Orbea, cuestiona: "las tuercas hexagonales que están en cero eso se refiere a que si teníamos.? La Gerencia aclara que la compañía no presupuesta vender solo tuerca, que las mismas van con el perno, por esto no se realiza presupuesto de tuercas, debido a esto no se incluyen dentro del presupuesto anual de ventas; sin embargo en el transcurso del año han tenido pedidos y por esto sí se han vendido; y aclara que todos los pernos van con su respectiva tuerca. En la representación grafica de las ventas se refleja ese comportamiento y su análisis.

Respecto a las ventas, la Gerencia continúa con su explicación e indica que se ha vendido más de lo esperado y presupuestado. El presupuesto fue de 795 toneladas y la venta real es 904 toneladas eso equivale a un 13,75 % más respecto del presupuesto. Se explica la representación grafica del movimiento de ventas en kilos comparado con el presupuesto y la comparación con el año anterior. Determinando que respecto al 2017 por producto, se ha mejorado en ventas; puesto que en el 2017 las ventas fueron de 834 toneladas y en el

2018 904 toneladas, dando 70 toneladas más comparado con el 2017 ; lo que equivale a un 8,41% de incremento. Con este incremento la fábrica ha cumplido un record en la historia al vender 112 toneladas, pues lo máximo que se habían vendido eran 85 toneladas

La Gerencia informa también sobre la producción, realiza una comparación respecto al 2017 fue de 814 toneladas y en 2018 - 908,8 toneladas, existiendo un incremento de 94 toneladas y eso equivale a un 11. 58% de producción, con el mismo personal.se explican las representaciones gráficas de la producción.

Se detalla la oferta vs demanda, y se indica que la oferta es la producción, esto es el saldo inicial para empezar el año más la producción del 2018. En este ejercicio se ha tenido 1054 toneladas para vender, y se ha vendido 904,8 toneladas. Teniendo un saldo de 150 toneladas, lo que pasa a hacer el inventario final. Concluyendo que el 14,24% de lo ofertado no se ha podido vender, cuyo detalle consta en el informe. Se detalla que la empresa tenía 25 Distribuidores y en vista de que nuestros Distribuidores empezaron también a importar y hacernos competencia se buscaron más Clientes, lo cual ha sido positivo, pues en este momento se cuenta con 64 Clientes registrados.

La Gerencia indica que se ha realizado un análisis a los Clientes en relación a las ventas, para clasificarlos; de esta manera se ha determinado: Clientes del grupo **A** los que venden mas de \$150.000; entre 50.000 y 150.000 están en Clientes del grupo **B** y los que compran menos de 50 mil están en el grupo **C**

Respecto a este punto el Arq. Hernán Orbea Trávez realiza una observación, y manifiesta: quisiera que estén todos los Clientes asi se les haga un informe puntual y que no se omita ninguno . La Gerencia responde que en el detalle presentado si se encuentran desglosados todos los Clientes, sin embargo se hará llegar a los Socios la información pormenorizada de las ventas de Varios, y se indica que toda la información al respecto se encuentra a entera disponibilidad de los Socios.

En este momento se incorpora a la reunión la socia:

1726906181	ORBEA BATALLAS ANA MARTINA LEGALMENTE REPRESENTADA POR SU MADRE ANA BATALLAS ESPIN	\$ 40	2.5%
------------	--	-------	------

Se da lectura al estado de situación, así como el estado de resultados o de pérdidas y ganancias, se detalla el costo de ventas, el cual, conforme indica la Gerencia, esta conformado por el inventario inicial de la materia prima. Para este ejercicio fiscal, el inventario inicial de materia prima es de usd \$ 110.264,77; por las compras de materia prima por usd \$ 1.445.893,73, la suma de estos rubros conforman la materia prima disponible, se resta el inventario final de materia prima, obteniendo como resultado de inventario final al cierre del 2018 usd \$ 530.289,52. Se detalla el costo de mano de obra directa (anexo 9 del informe de Gerencia)

Respecto a este punto la Sra. María José Orbea pregunta cuantos días laboran al mes veinte días o qué?, la Gerencia indica que depende del mes, hay meses que son 20 o 22 días. El Arq. Orbea Trávez pregunta si las comisiones están en gastos de ventas? La Gerencia aclara que ese rubro debe estar reflejado en gastos administrativos; ya que el detalle de mano de obra directa al que se refirió es relativo al personal que trabaja en la planta.

La Gerencia continúa e indica que los gastos de fabricación que están detallados en el Anexo Nro 10 de su informe. Indica que el mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo es el rubro mas alto, dado que las maquinas han cumplido su vida útil y se han depreciado completamente, solo hay una maquina que esta dentro de la vida útil, y es la ultima que se adquirió. Todos los rubros arrojan un costo de producción de usd \$ 1.213.978,42 mas el inventario inicial de artículos terminados por usd \$ 195.643.52 Por tanto el costo de ventas es de usd \$ 1.180.098.01 Se detalla indica que el costo de ventas y producción es de usd \$ 1.236.347,87.

La Gerencia indica que para poder mantenerse en el mercado, en virtud de que la mayoría de la competencia entregan la mercadería puesto en el local, la compañía ha implementado también ese servicio y ha adoptado como política el asumir el costo del transporte para los Clientes, este rubro se encuentra dentro de los gastos. El Arq. Hernán Orbea pregunta si el transporte se terceriza o se provee como servicios y si está cuantificado. La Gerencia aclara que este servicio se terceriza.

La Gerencia explica sobre los gastos de administración que se encuentran en el anexo No. 12 al informe. En relación a estos rubros el Arq. Hernan Orbea solicita se que por favor hicieran un anexo por beneficiario de las bonificaciones y gratificaciones; a este pedido también se suma la Sra. María José Orbea, adicional solcita que se desglose la cuenta de Varios que constan en este anexo.

La Gerencia informa que la utilidad del ejercicio 2018 es de usd \$ 181.397,25, del cual se descuenta el 15% para los trabajadores, que equivale a la suma de

usd \$ 27.209, siendo la utilidad gravable usd \$ 154.187,66, lo cual genera un impuesto a la renta por usd \$ 42.495,78, teniendo una utilidad neta a repartir entre los socios de usd \$ 111.691,88.

El Arq. Hernán Orbea cuestiona sobre la fecha de pago de utilidades a los trabajadores. La Gerencia indica que por cumplir con el mandato legal, se pagaron a los empleados las utilidades respectivas el 15 de abril, fecha máxima establecida en la ley para hacerlo. Respecto al pago, el Arq. Hernán Orbea observa que se han pagado las utilidades a los colaboradores sin que la junta haya aprobado el balance.

Previo a que pase a la aprobación o no de la información presentada se da lectura de las bases legales tanto de la junta como de la aprobación y del orden del día. Art. 116 de la ley de compañías y Art. 117.

Arq. Hernán Orbea indica que no cuenta con la información suficiente como para poder pronunciarse y aprobar o no los informes puestos en conocimiento en esta reunión.

A continuación la Gerencia da lectura al informe de labores de Galo Orbea Cia. Ltda. del año 2018. En el informe de Gerencia, el Sr Modesto Odilón Vasco en caso de existir inconformidad y/o dudas sobre su honestidad, pone a disposición su cargo como Gerente, y si es requerido por la Junta pondrá la renuncia a su cargo. Recalca que se encuentra dispuesto a capacitar el tiempo que sea necesario a la persona que designen para su reemplazo.

MOCIÓN: En este momento se somete a votación la moción del Arq. Hernán Orbea sobre suspender la presente junta hasta que la Gerencia entregue de manera física y por medio electrónicos la documentación requerida para que sea analizada previamente a su aprobación; una vez con la información y que los Socios se encuentren suficientemente inteligenciados, se reanudará esta junta.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

A FAVOR		EN CONTRA	
Sr. Antonio Yu en representación de LION CITY MANAGEMENT LTD	48,75%	Srta Camila Orbea	2,5%
Arq. Hernán Orbea	5%	Fausto Orbea Trávez representado por la Srta. Camila	7,50%

6 

Sra. Maria José Orbea	5%	Orbea Ana Batallas Espin en representación de Martina Orbea	2,50%
Sra Beatriz Trávez en representación de Patricio Orbea	5,625%	Galo Orbea Dávila	15,625%
		Modesto Vasco	7.5%
TOTAL	64,375%	TOTAL	35,625%

La moción de suspender la presente junta realizada por el Arq. Hernán Orbea es aprobada por la mayoría de los Socios asistentes.

Siendo las 13h00 se suspende la reunión, y se la difiere para el día 29 de abril del presente año, a las 11h00; fecha en la que se se reinstalará la presente Junta.

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy Lunes 29 de abril del 2019, a las 11:00 horas, se levanta la suspensión de la reunión ordinaria y se reactiva la Junta General Ordinaria de Socios de Galo G. Orbea O. Cia. Ltda.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Siendo la fecha y hora señalada por la Junta General de Socios de Galo G. Orbea O. Cia. Ltda., el pasado 15 de abril de 2019, el Secretario forma la respectiva lista de asistentes, verificando que se encuentra presente:

no	Identificación	Nombre	Capital	Porcentaje
1	SE-Q-00001996	LION CITY MANAGEMENT LTD.	\$ 780	48.75%
2	1713199758	ORBEA ARIAS MARIA JOSE	\$ 80	5,00%
3	1726906181	ORBEA BATALLAS ANA MARTINA LEGALMENTE REPRESENTADA POR SU MADRE ANA BATALLAS ESPIN	\$ 40	2,50%
4	1713100384	ORBEA DAVILA GALO GUILLERMO	\$ 250	15,625%
5	1715495568	ORBEA MAYORGA CAMILA NICOLE	\$ 40	2,50%
6	1706347802	ORBEA TRAVEZ FAUSTO	\$120	7,50%

		FABIAN REPRESENTADO POR LA SRTA. CAMILLA NICOLE ORBEA MAYORGA		
7	1704174216	ORBEA TRAVEZ GALO PATRICIO REPRESENTADO POR SU MADRE BEATRIZ TRÁVEZ	\$90	5,625%
8	1706347786	ORBEA TRAVEZ HERNAN MODESTO	\$80	5,00%
9	0500997119	VASCO MODESTO ODILON	\$120	7,50%
		TOTAL	\$ 1.600	100%

Una vez que se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, para la continuación de la presente reunión de la Junta General de Socios, se declara reactivada la misma.

PRESIDENCIA Y SECRETARÍA:

Actúa como Presidente de la Junta, el Sr. Galo Guillermo Orbea Dávila, Presidente de la Compañía; y como Secretario, el señor Modesto Odilón Vasco, Gerente de la Compañía.

El Presidente inicia el estudio del orden del día aprobado en reunión del 15 de abril de 2019.

1. Informe de Gerencia

El Secretario informa que el informe de Gerencia fue leído y puesto en conocimiento de los Socios partícipes en la reunión anterior. Así como se han entregado y puesto a disposición de los Socios toda la información relativa al mismo.

El Arq. Hernán Orbea realiza las siguientes observaciones respecto al mismo: "Respecto a los indicadores porque no se adjunta información ni en el informe administración cita en los dos años anteriores alguna planificación respecto a la carga de las jubilaciones Patronales y los desahucios, esto me parece que tratamos la junta anterior." Adicionalmente menciona que se ha obtenido una utilidad tan baja y que es necesario tener contingencia frente a los tres frentes: una es el costo de la operación administrativa y la otra el costo de la empresa el costo por ventas y tener una política de comisiones de las ventas.

Indica además su inconformidad respecto a la Administración, dado que los indicadores no reflejan que la administración tiene un buen manejo y la

Compañía como la actividad prioritaria, pues existiría conflicto de intereses, por que es mejor ser Empleado, y no Socio.

Dice: ".El modelo de gestión de la Cía. concentrado en la capacidad de una persona se remita de la misma manera en la figura de Modesto, mi Papá contando con la confianza de sus Socios se desempeñaba por si y ante si. Hay dos cosas que han pasado, somos más Socios y hemos perdido la confianza entre los grupos, hay que hablar castellano; eso implica que la cancha debe estar muy bien marcada, no solo marcada; sino muy bien marcada, porque a nadie le interesa decir perfecto vamos a liquidar esto mañana, vamos hacer de esto un batahola de barrio cierto y una pelea gratuita, y vamos a perder en todo sentido de empresa. Lo que se trata es meter toda la inteligencia, de todas las personas que ahora son concurrentes disímiles que pueden estar confrontados en sus intereses y en sus pensamientos, pero que tienen esto qué se llama cancha en común, y que a mi criterio debe tener un marco ético muy bien marcado.

En este momento, el Gerente, Sr. Modesto Odilón Vasco, nuevamente pone a disposición su cargo por la desconfianza manifestada, recalcando su disposición de capacitar a quien decida sea su sucesor.

El Presidente pasa a la votación de este punto, previo a receptor la votación se da lectura al Art. 16 de los Estatutos de la Compañía, el cual indica que para la aprobación se requiere mayoría simple del capital concurrente, los votos en blanco o abstenciones se sumarán a la mayoría.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

EN CONTRA			A FAVOR		
Arq. Hernán Orbea	5%		Srta Camila Orbea	2,5%	
Sra. Maria José Orbea	5%		Fausto Orbea Trávez representado por la Srta. Camila Orbea	7,50%	
Sra Beatriz Trávez en representación de Patricio Orbea	5,625%		Ana Batallas Espin en representación de Martina Orbea	2,50%	
			Galo Orbea Dávila	15,625%	
			Sr. Antonio Yu en representación de	48,75%	

		LION CITY MANAGEMENT LTD	
TOTAL	15,625%	TOTAL	76,875%

ABSTENCIÓN: Modesto Odilon Vasco 7,50%

Resolución # 1: Se aprueba el informe de Gerencia con el voto del 76,88% del capital más el voto abstentivo 7,50%; con un total de 84,38%

Al momento de la votación, el Arq. Hernán Orbea ha argumentado: "Creo que la observación que se hizo respecto del nuevo modelo de gestión haciendo eminente la necesidad de plantearnos algo más interesante para el futuro en términos de rentabilidad en términos de la responsabilidad que solidariamente tenemos los Socios bajo el régimen fiscal, régimen laboral y por supuesto el siguiente penal y no habiéndose hecho los esfuerzos no los quiero desmerecer pero no los suficientes por que no se a planteado los correctivos que yo mismo he solicitado no apruebo este informe de Gerencia"

2. Estados financieros 2018

El Secretario informa que los Estados Financieros fueron leídos y puestos en conocimiento de los Socios partícipes en la reunión anterior. Así como se han entregado y puesto a disposición de los Socios toda la información relativa al mismo, y se han entregado los detalles adicionales solicitados por los Socios, Arq. Hernán Orbea y Sra. María José Orbea.

Toma la palabra el Arq. Hernán Orbea e indica que el informe de auditoría no se ha recibido con 48 horas de anticipación a la reanudación de la Junta y que se tome nota de esto en el acta respectiva. Solicita además se indique si la Junta autorizó o quien autorizó la contratación de los Auditores Team Consultores. Adicional indica su criterio respecto al informe de auditores, menciona que es un informe cuyas conclusiones **NO LLEGA NI A AFIRMAR NI A NEGAR EL ESTADO GENERAL DE LA EMPRESA**. Por esto, solicita que para la contratación de la firma de auditores futura, sea la Junta quien autorice su contratación.

La Gerencia indica que el informe de Auditoría no es de su responsabilidad, sino de la Empresa Auditora, que se han realizado las gestiones necesarias para que la Auditora entregue lo más pronto posible el informe, y cuando la Empresa apenas lo recibió se puso en conocimiento de los Socios. Adicional indica que no es el primer período que se ha contado con los servicios de esta

firma de auditoría, que se viene trabajando desde el año anterior; y que por no haber disposición en contrario ni prohibición, ni política, la Gerencia en cumplimiento con sus responsabilidades, contrató a esta firma, en virtud de que ya se ha venido trabajando con auditorías desde hace varios años y que por Ley se debe cambiar de Compañías auditoras cada cinco años.

El Presidente de la Junta, indica que el informe de auditoría no es parte del orden del día de la presente reunión, por lo que no es necesaria la presencia de los auditores externos.

Se solicita se conozca qué dicen los estatutos respecto a la forma de contratación de los auditores externos

Por pedido del Arq. Hernán Orbea, se da lectura al Art.321 de la Ley de Compañías, relativo a la forma y plazo para contratar auditoría externa y al Art. 17 de los Estatutos de la Compañías, referente a las atribuciones de la Junta General de Socios.

Luego de la lectura, el Arq. Hernán Orbea observa que es necesario que se reformen los estatutos de la compañía, actualizándolos acorde con las disposiciones legales vigentes, así como con los requerimientos de la compañía.

El Arq. Hernán Orbea realiza las siguientes observaciones a los estados financieros: "Los indicadores tomados del balance que están debidamente detallados en todos ellos, y que pueden resumirse en esta, que es una semaforización, en dónde están las metas y los rangos que exhibe la empresa. con la argumentación respectiva; no tengo problema en compartir un trabajo que ya ha sido reconocido por un profesional. Existen problemas de rotación, el pago favorece a los proveedores perjudica a la Empresa, el nivel de endeudamiento es alto respecto al estándar, y el margen neto arroja un porcentaje del 6.51%, el margen neto está la fórmula aquí, eres de la especialidad voy a dejar el documento consignado para que se haga la distribución respectiva. Estas cosas de orden técnico que están consignadas aquí en el documento, es un gusto compartirlas. Vamos ahora a las de razones jurídicas, el Auditor entiendo porque eso entendí que se dijo la reunión pasada, solicitó que se ubique como empresas relacionadas a tres empresas en particular, y quisiera que sea gentil con la lectura en la ley de compañías el ART.130 y Art 128 de la Ley de Compañías. Se da lectura a estas normas legales.

Una vez realizado esto, el Arq. Orbea, requiera que se exhiba, la autorización de la junta general para el desempeño de las empresas relacionadas.

Compañías Galo G. Orbea O. Cia. Ltda. , Ferretería Orbea Cia. Ltda. y Distimpart Cia. Ltda.

Se explica jurídicamente cuando se consideran empresas relacionadas, y cuando sólo tienen vinculación por el giro del negocio.

La Gerencia indica que su designación como Administrador y Representante Legal de las Compañías Galo G. Orbea O. Cia. Ltda. , Ferretería Orbea Cia. Ltda, fueron decisiones de esta misma Junta General, y que de manera verbal sí les comunico acerca de su nombramiento en Distimpart Cia. Ltda., que el mismo no es un hecho reciente, sin que antes haya sido objetado por la Junta.

Ante las observaciones formuladas por el Arq. Orbea, el Administrador indica que no se ha considerado cómo funciona el sector industrial, el 2018 ha sido un año económica y financieramente complicado, por la competencia de productos importados, por lo que la Gerencia ha tratado de bajar los costos de producción, ha disminuido gastos y se ha incrementado la producción y de las ventas, por esto se ha obtenido utilidad en este ejercicio económico. Indica que su remuneración al asumir la Gerencia no se han incrementado, que se mantiene con los mismos ingresos de hace más de 10 años desde que se desempeñaba como Gerente de Ventas; y a partir del fallecimiento del señor Galo Orbea O., cuando asume la responsabilidad adicional de ser Gerente y Representante Legal no ha tenido ningún incremento, pese a que ha tenido mayores responsabilidades, su esfuerzo ha sido superior y todo ha sido con el fin de que la compañía crezca porque tiene capacidad de hacer este trabajo y es la primera vez que tiene cuestionamientos por parte de los Socios; cuando hay otras empresas que han cerrado, pero esta Compañía se ha mantenido, inclusive el Socio mayoritario de Taiwan ha elogiado la gestión de la Gerencia . El Gerente aclara que su interés y propósito no es el económico sino por cumplir con el encargo de los mismos Socios que solicitaron que represente a la Compañía, e indica que sí cualquiera de los otros Socios considera que puede presentar mejores resultados, pone a disposición la Gerencia y se ofrece a capacitar y apoyar a la persona que se designe por el tiempo que sea necesario, pues considera que los cuestionamientos realizados son injustos, pues siempre ha manifestado que es importante trabajar unidos; aclara que por un lado un Socio le cuestiona, pero por otro el Socio mayoritario que es una Empresa transnacional que viene de una estructura grande le felicita. Aclara que todas las bonificaciones y compensaciones no ha impuesto esta Gerencia, sino que se han mantenido acorde a los lineamientos anteriores dejados por el Sr. Galo G. Orbea O. .

El Arq. Henán Orbea indica que a su juicio existe conflicto de intereses entre la Gerencia actual y estas dos Empresas; sin embargo la Compañía actualmente no cuenta con normativa interna que permita controlar y establecer

lineamientos y políticas para evitar este conflicto y de ser necesario establecer sanciones si se incumplieran esta normativa. La asesoría legal presente en la reunión, sugiere a la Junta que se norme este tema, así como los viáticos, comisiones e incentivos y demás puntos que la Junta crea que son necesarios y convenientes para el desempeño de las actividades de la Compañía.

El Arq. Hernán Orbea, continúa en el uso de la palabra y según su apreciación dice que : es bueno ser relacionado, es bueno trabajar como Gerente, es bueno recibir comisiones, es bueno ser Proveedor, es bueno vender repuestos, pero es malo ser Accionista. Indica además: "En mi calidad de Accionista el resultado es pobre y puede ser y puede constar en los documentos que el esfuerzo sea alto pero el resultado es pobre yo he pedido contingencia Respecto a los 3 puntos que no se han cumplido y algunos de mis indicadores son transparentes te voy a pasar, hay semáforos en verde de 4 observaciones en rojo si me permiten afirmar, aquí es bueno ser relacionado, es bueno ser trabajar como Gerente, es bueno recibir comisiones, es bueno ser Proveedor, es bueno vender repuestos, pero es malo ser Accionista".

El Arq. Orbea argumenta respecto a los balances presentados diciendo: "Si es que un balance de esta calidad, en la obtención de números en la interpretación de la normativa expresas yo al menos, no quiero ser participe, no lo voy a suscribir. Me parece que cuando esté satisfecho, por ejemplo reglamentada la auditoría con claros fines de la imparcialidad y examen con todas esas situaciones. Soy un Socio, no soy nada más, por tanto se tomarán las acciones que deban tomarse, no estoy en absoluto satisfecho con estos indicadores Me parece que los planes de ajustes han sido propuestos en reuniones pasadas No se ha cumplido y que tengo el derecho de manifestar mi opinión negándome a firmar el balance."

Luego de las argumentaciones y deliberaciones, la Presidencia pasa a la votación de este punto.

Antes de que inicie la votación, el Arq. Hernán Orbea hace uso de la palabra y solicita que conste en el acta que considera que existe abuso de confianza de la administración, cuando distribuye las utilidades a Empleados cuando no está aprobado el balance por la junta.

Con esta observación, el Presidente inicia la votación de este punto.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

EN CONTRA			A FAVOR		
Arq.	Hernán	5%	Srta	Camila	2,5%

h

Orbea		Orbea	
Sra. Maria José Orbea	5%	Fausto Orbea Trávez representado por la Srta. Camila Orbea	7,50%
Sra Beatriz Trávez en representación de Patricio Orbea	5,625%	Sra.Ana Batallas Espin en representación de Martina Orbea	2,50%
		Galo Orbea Dávila	15,625%
		Sr. Antonio Yu en representación de LION CITY MANAGEMENT LTD	48,75%
TOTAL	15,625%	TOTAL	76,875%

ABSTENCIÓN: Modesto Odilon Vasco 7,50%

Resolución # 2: Se aprueban los Estados Financieros 2018 con el voto del 76,88% del capital más el voto abstentivo 7,50%; con un total de 84,38%

La señora Ana Batallas Espin solicita se haga constar en el acta que los últimos años desde la muerte del Sr. Orbea se ha venido manejando las Empresas de acuerdo a los estatutos y designios que él ha dejado y que no hemos nosotros tomado ninguna decisión ni en normativas ni en cambiar los estatutos que ahora vemos que en la actualidad van a ser indispensables y necesarios para que todos los Socios estemos tranquilos.

Esta observación es compartida por la Sra. María José Orbea, la Sra. Beatriz Trávez en representación de Patricio Orbea, y el Arq. Hernán Orbea.

3. Destino de utilidades 2018

Por secretaría se indica que el valor de utilidades a distribuir entre los Socios por el ejercicio del 2018 es de USD \$ 111.691,88.

En este punto el Arq. Orbea indica: No estando de acuerdo con el balance tampoco puedo estar de acuerdo con eso pero quiero hacer una observación breve de otro tipo. En la potencialidad que esté en curso una reclamación de una séptima heredera que es Patricia Orbea Bonilla y en posible impacto que esto pueda causar a la vida societaria solicitó se nos dé una alternativa para

cubrir esos haberes sin que comprometa estas utilidades que están siendo repartidas

La Asesora Legal presente indica algunas alternativas que pueden tomar los Socios respecto a las utilidades a repartir, considerando que la masa hereditaria en este caso es el 51,25% de participaciones de la compañía. Se indica sin embargo que al ser los Socios personas distintas a la persona jurídica de la Compañía, este tema les atañe exclusivamente a los Socios como herederos, no a la Compañía en sí, pues es un tema personal de los partícipes; a quienes se les sugiere realicen una provisión para cubrir este contingente futuro.

MOCIÓN # 1: Antonio YU, mociona que la utilidad de este ejercicio se reparta sólo el 80% de utilidades y el 20% siga en el patrimonio de la Empresa.

Moción aprobada por unanimidad de los socios asistentes, puesto que las abstenciones de la Sra. María José Orbea y del Arq. Hernan Orbea, se suman a la mayoría de votos afirmativos de los otros siete Socios.

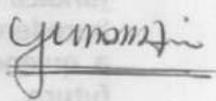
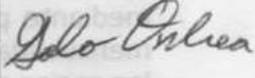
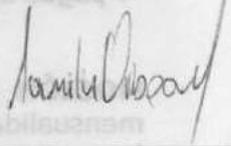
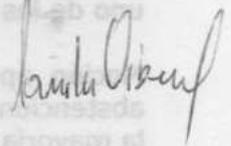
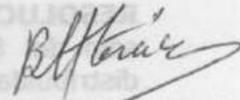
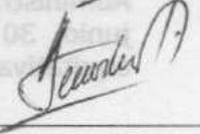
La Gerencia indica que por el endeudamiento a Alvaro Alvarez por materia prima y por algunos compromisos que tiene que cumplir la Empresa, por temas de liquidez y flujo, no puede pagar en un solo pago las utilidades, sino mediante pagos mensuales. La propuesta de la Administración es pagar en 4 mensualidades, el 30 de mayo, 30 de junio, 30 de julio y 30 de agosto a todos los socios por igual para que sea equitativo. O sea sería 25% 25% 25% y 25% 4 pagos del 25% a cada uno de los socios.

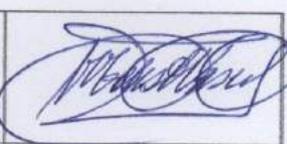
MOCIÓN # 2: Recibir el pago de las utilidades de este ejercicio 2018 en 4 mensualidades, el 30 de mayo, 30 de junio, 30 de julio y 30 de agosto a todos los socios por igual para que sea equitativo. Esto es 4 pagos del 25% a cada uno de los Socios

Moción aprobada por unanimidad de los Socios asistentes, puesto que las abstenciones de la Sra. María José Orbea y del Arq. Hernan Orbea, se suman a la mayoría de votos afirmativos de los otros ocho Socios.

RESOLUCIÓN # 3 Se aprueba el reparto de utilidades del ejercicio 2018 sea sólo del 80% y el 20% restante quede en la cuenta de utilidades a ser distribuidas de la Compañía. La forma de pago de este 80% por parte de la Administración de la Compañía será en 4 mensualidades, el 30 de mayo, 30 de junio, 30 de julio y 30 de agosto a todos los Socios por igual de manera equitativa. Esto es 4 pagos del 25% a cada uno de los Socios.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 14:30 horas del mismo día, y se concede un receso para redactar el acta correspondiente, la misma que fue suscrita por los señores Socios en señal de conformidad.

IDENTIFICACION	NOMBRE	FIRMA
SE-Q-00001996	LION CITY MANAGEMENT LTD.	
1713199758	ORBEA ARIAS MARIA JOSE	
1726906181	ORBEA BATALLAS ANA MARTINA LEGALMENTE REPRESENTADA POR SU MADRE ANA BATALLAS ESPIN	
1713100384	ORBEA DAVILA GALO GUILLERMO	
1715495568	ORBEA MAYORGA CAMILA NICOLE	
1706347802	ORBEA TRAVEZ FAUSTO FABIAN REPRESENTADO POR LA SRTA. CAMILLA NICOLE ORBEA MAYORGA	
1704174216	ORBEA TRAVEZ GALO PATRICIO REPRESENTADO POR SU MADRE BEATRIZ TRÁVEZ	
1706347786	ORBEA TRAVEZ HERNAN MODESTO	

0500997119	VASCO MODESTO ODILON	
------------	----------------------	---